



**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
H. CONSEJO TÉCNICO**

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Lunes 15 de abril de 2024

Horario: 9:05 a 10:05 horas

Lugar: Aula Magna

MINUTA 1

ASISTENTES

Presidenta del Consejo Técnico

Dra. Zoraida García Castillo

Propietarios

Dr. José Mariano Guardado Estrada, representante de profesoras y profesores

Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores

Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de técnicas y técnicos académicos

Favio Alexandro Rivera Isidoro, representante del alumnado

Fernando Enrique Mateo Cabañas, representante del alumnado

Suplentes

Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera, representante de profesoras y profesores

Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores

Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, representante de técnicas y técnicos académicos

Christov Vladimir Ferráez Zapata, representante del alumnado

Fernanda Anael Luna Estrada, representante del alumnado

Invitados permanentes

Personal de la Escuela

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dra. Ana María Sosa Reyes, Secretaria del Consejo Técnico

Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA

- Citatorio
- Proyecto de Reglamento del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Instalación y toma de protesta de las y los Consejeros y toma de fotografía del H. Consejo Técnico.
3. Aprobación del calendario de sesiones.
4. Presentación de la estructura general del Proyecto de Reglamento del H. Consejo Técnico.
5. Aprobación del trámite de baja temporal de dos estudiantes.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La Dra. Zoraida García, Presidenta del Consejo Técnico, dio la bienvenida a las y los Consejeros y con el quórum reglamentario inició la sesión a las 9:05 horas.

2. Instalación y toma de protesta de las y los Consejeros y toma de fotografía del H. Consejo Técnico

La Dra. Zoraida García instaló al recién creado Consejo Técnico, por aprobación de las actas de elecciones de 10 de abril de 2024, por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, hasta hoy Consejo Técnico afín de esta Escuela. Tomó la protesta a las y los nuevos Consejeros y se tomó la fotografía grupal a los miembros del H. Consejo Técnico.

3. Aprobación del calendario de sesiones

La Dra. Ana Sosa, Secretaria del Consejo, presentó y sometió a consideración del pleno la propuesta de fechas en las que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) sesionará de manera ordinaria durante 2024: 15 de abril, 13 de mayo, 17 de junio, 29 de julio, 12 de agosto, 23 de septiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre y 9 de diciembre.

ACUERDO: Se aprobó con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el calendario de sesiones.

4. Presentación de la estructura general del Proyecto de Reglamento del H. Consejo Técnico

La Dra. Ana Sosa presentó un resumen del contenido del Proyecto de Reglamento del H. Consejo Técnico de la ENaCiF; asimismo recomendó a las y los Consejeros, sobre todo a los del alumnado, consultar la página web del Abogado General de la UNAM, dado que es una excelente fuente donde pueden consultar las leyes y reglamentos a los que hace referencia el Reglamento del Consejo Técnico.

Se pidió a las y los Consejeros que hicieran la revisión minuciosa del documento; la Dra. Zoraida García puso a consideración la propuesta de que las observaciones al Proyecto

de Reglamento fueran enviadas (al correo del Consejo) a más tardar el viernes 3 de mayo, antes de la siguiente sesión ordinaria del Consejo. La versión en que se contengan las observaciones, se enviará nuevamente para su discusión y eventual aprobación, en la siguiente sesión.

ACUERDO: Se aprobó con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, enviar las observaciones al Reglamento a más tardar el viernes 3 de mayo.

5. Aprobación del trámite de baja temporal de dos estudiantes

Durante la sesión hubo un cambio en el orden del día y este punto fue tratado al final, después de los asuntos generales.

La Dra. Zoraida explicó que, como única ocasión, dado que aún no estaba conformada ninguna Comisión del Consejo Técnico, se pondrían a consideración del pleno dos solicitudes de suspensión temporal de estudios, trámite que será atendido por la Comisión permanente de Trabajo Académico y Asuntos Estudiantiles, una vez que este Consejo apruebe la conformación de ésta.

Entonces la Presidenta dio la palabra a la Dra. Sosa, quien primero planteó de manera general a las y los Consejeros el procedimiento y las características de una suspensión temporal de estudios, y posteriormente presentó y puso a consideración del pleno la solicitud de suspensión temporal de estudios, por situación económica, de una estudiante de la generación 2022 de la Licenciatura en Ciencia Forense. Después de describir la documentación complementaria presentada junto con la solicitud, se pidió al pleno votar si se dictaminaría caso por caso y también se les pidió votar sobre esta primera solicitud.

ACUERDOS: Se aprobó con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, dictaminar caso por caso las dos solicitudes de suspensión temporal de estudios.

Se aprobó la suspensión temporal de estudios, con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, de una alumna de la generación 2022 de la Licenciatura en Ciencia Forense, por situación económica.

Posteriormente se presentó y puso a consideración del pleno una segunda solicitud de suspensión temporal de estudios, por motivos de salud, de otra estudiante de la generación 2022 de la Licenciatura en Ciencia Forense.

Durante la discusión de este segundo caso, la Dra. Ana Sosa subrayó que la suspensión temporal de estudios es un derecho que tiene el estudiantado, que el tiempo que se aprueba la suspensión no cuenta para el período de estudios de la carrera, y que este recurso tiene la finalidad de dar la oportunidad a las y los solicitantes de regresar a clases en mejores condiciones.

ACUERDO: Se aprobó la suspensión temporal de estudios, con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, de una alumna de la generación 2022 de la Licenciatura en Ciencia Forense, por motivos de salud.

6. Asuntos generales

6.1. Nombramiento del Decano del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses

La Dra. Ana Sosa planteó al pleno la necesidad de nombrar un Decano del Consejo Técnico, que presidiría las sesiones en caso de ausencia de la Presidenta.

La Dra. Sosa explicó que el Decano debe ser el Consejero con mayor antigüedad académica en la UNAM. Dicho esto, se designó al Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera como Decano del H. Consejo Técnico de la ENaCiF, ya que entre las demás Consejeras y Consejeros, es el que tiene la mayor antigüedad académica (27 años) en la UNAM.

Otros puntos

El Dr. Mariano Guardado preguntó por qué vía se deben hacer ahora los trámites ante el Consejo Técnico de la ENaCiF. La respuesta fue que a través del correo electrónico del Consejo. Se pidió también al Coordinador del Consejo Técnico dar aviso al personal académico de tiempo completo de la Escuela, de que los trámites que requieran ser tratados por el Consejo Técnico deben realizarse a través del correo electrónico del Consejo.

Anael Luna, Consejera representante del estudiantado, pidió cambiar la hora de inicio de la segunda sesión ordinaria del Consejo, programada para el 13 de mayo de 2024, para no perder clases. La propuesta fue iniciar la sesión del 13 de mayo a las 8:00 horas y se puso a consideración del pleno.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó iniciar a las 8:00 horas la segunda sesión ordinaria del Consejo, el 13 de mayo de 2024.

La sesión finalizó a las 10:05 horas.